

RESOLUCION DIRECTORIO N° 745/2019

POR LA CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA PRESIDENCIA.

Asunción, de 27 de marzo de 2019

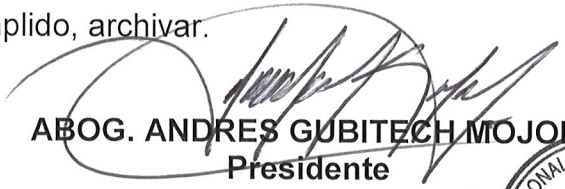
VISTO: El artículo 16 de la Ley N° 642/95 “De Telecomunicaciones”, que dispone: “la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ejercerá las siguientes funciones:q) crear y estructurar las dependencias necesarias dentro de la misma, establecer sus funciones y atribuciones y modificarlas. Ejercer la supervisión de las mismas”, y;

CONSIDERANDO: Que, la Presidencia somete a consideración de los Miembros del Directorio, la modificación de la estructura organizacional de la Presidencia, de manera a contribuir a una mejor organización, control y eficiencia de las funciones ejecutadas en sus dependencias, otorgarle mayor dinamismo y flexibilidad a la estructura organizacional vigente, en la búsqueda de procesos más ágiles que se traduzcan en el logro de resultados en todos los niveles de jefaturas subordinadas a la misma.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 27 de marzo de 2019, Acta N° 13/2019, y de conformidad a las disposiciones legales previstas en la Ley 642/95 “De Telecomunicaciones” y el Decreto Reglamentario N° 14.135/96;

RESUELVE:

- Art. 1° MODIFICAR** la estructura organizacional de la Presidencia, estableciendo que las Unidades Regionales de Ciudad del Este y Encarnación, dependan orgánicamente de la **Secretaría General**, a partir de la fecha de la presente Resolución.
- Art. 2° ENCOMENDAR** a la Gerencia de Capital Humano la actualización del Organigrama Institucional y el respectivo Manual de Funciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1° de la presente Resolución.
- Art. 3° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

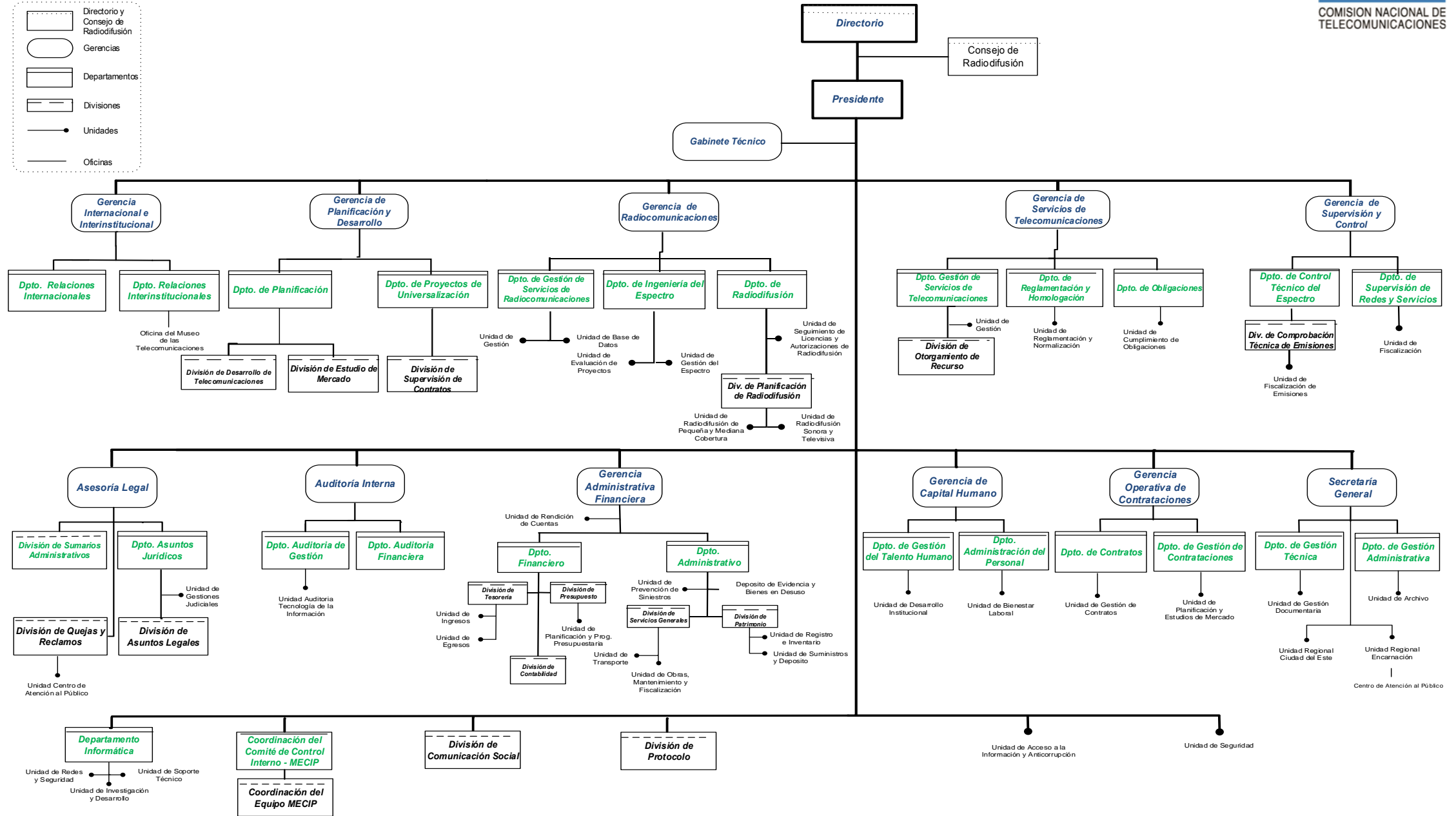
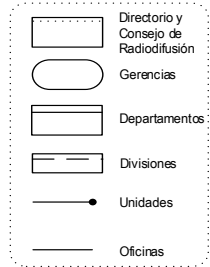

ABOG. ANDRES GUBITECH MOJOLI
Presidente
Res. Dir. N° 745/2019



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Aprobado por Resolución N° 1901/2018 y Modificado por Resolución N° 745/2019



AREAS ESTRATEGICAS

AREAS MISIONALES

AREAS DE APOYO